

ANEXO IV. MEMORIA FINAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN. MODALIDADES 1, 2, 3, 4 Y 5

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

1. Título del Proyecto

LABORATORIO ASESORIA LABORAL UNIVERSITARIA POR LA JUSTICIA SOCIAL

2. Código del Proyecto

2023-5-4003 Ciencias Jurídicas y Sociales

3. Resumen del Proyecto (máximo 200 palabras)

En el curso 2024/2025 se ha continuado con el Proyecto de Laboratorio Asesoría Laboral Universitaria por la Justicia Social (AULAB) de la Facultad de Ciencias del Trabajo, según el modelo de clínicas jurídicas universitarias que ya se inició en el curso 2023/2024. Formación jurídica que en nuestro caso se concreta básicamente en aquellas disciplinas que se trabajan de modo explícito en una Asesoría de Empresas, entre ellas, el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y el Derecho Tributario. El AULAB va dirigido fundamentalmente a alumnado de los últimos cursos del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Este proyecto de innovación busca integrar las competencias adquiridas en el Grado con las necesarias en la práctica profesional de una asesoría jurídico-laboral, fiscal y contable. El alumnado presta gracias a ello un asesoramiento, gratuito y sin ánimo de lucro, con el acompañamiento y bajo la supervisión de profesionales y profesores vinculados a la Universidad en el contexto de casos reales.

4. Coordinación del Proyecto

Nombre y Apellidos	Departamento	Código Grupo Innovación Docente
Antonio Costa Reyes	DTSS	31
M ^a Ángeles Recio Ramírez	Derecho Público y Económico	GID 172

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

ESPECIFICACIONES

*Utilice estas páginas para la redacción de la memoria de la acción desarrollada. La memoria debe contener un mínimo de **DIEZ** y un máximo de **QUINCE** páginas, incluidas tablas y figuras, en el formato indicado (tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 12; interlineado: sencillo) e incorporar todos los apartados señalados (excepcionalmente podrá excluirse alguno). Se anexarán a esta memoria, en archivos independientes, las evidencias digitalizadas que se presenten como resultado del proyecto de innovación (por ejemplo, presentaciones, imágenes, material escaneado, videos didácticos producidos, videos de las actividades realizadas). En el caso de que el tamaño de los archivos no permita su transferencia vía web (por ejemplo, material de video), se remitirá un DVD, por Registro General al Servicio de Calidad y Planificación, o enlace a una carpeta compartida que permita su descarga.*

APARTADOS

1. Descripción y justificación del Proyecto.

El presente curso 2024-2025 se desarrolló por segundo año este Proyecto de Innovación Docente PID. La propuesta buscaba, por un lado, afianzar entre sus participantes (profesorado y asignaturas) la metodología ABP de simulación y aplicación práctica, con especial interés en el uso de herramientas electrónicas específicas del ámbito sociolaboral.

Este PID se sitúa dentro de la Modalidad 5, es decir, proyecto institucional destinado a incentivar el inicio de actividades de innovación educativa en el colectivo de profesorado que imparte docencia en la Facultad, dentro del Grado del Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Este proyecto de innovación busca integrar las competencias adquiridas en el Grado con las necesarias en la práctica profesional de una asesoría jurídico-laboral, fiscal y contable. El alumnado presta gracias a ello un asesoramiento, gratuito y sin ánimo de lucro, con el acompañamiento y bajo la supervisión de profesionales y profesores vinculados a la Universidad en el contexto de casos reales.

El seguimiento y desarrollo de los asuntos han copado todos los ámbitos propios de la asesoría: desde el asesoramiento jurídico laboral a clientes, la gestión y elaboración de documentación, la tramitación y actuación ante las instituciones, incluyendo la (simulación) de intervención-defensa en juicio.

Se continua durante este curso 2024/2025 con el espacio-despacho (Oficina asesoría AULAB) sito en Seminario 1 de la planta baja de la Facultad de Ciencias del Trabajo, en el que se han recibido las visitas de clientes, se han gestionado asuntos sociolaborales reales aportados por los profesionales y las entidades colaboradoras, y en el que se encuentra todo el material de oficina e infraestructura necesaria simulando una Asesoría. Junto a ello, también se dispone de una Sala de vistas, donde desarrollar juicios simulados (*role-playing*) sobre los asuntos tratados.

Durante este año académico se ha seguido con la misma dinámica del curso anterior 2023/2024: los profesionales-colaboradores han planteado al alumnado asignado el asunto/s a gestionar (previamente consensuado con el Coordinador) y se han diseñado aquellas actividades, cuestiones o cauces más interesantes que pueden explorarse sobre el mismo. Se ha realizado un seguimiento semanal del trabajo

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

del alumnado, y según el asunto tratado, los profesionales/colaboradores han tutorizado al alumnado en los avances y/o propuestas para conseguir una resolución adecuada de los mismos. Este año se ha recibido por el alumnado a un cliente real para prestarle asesoramiento laboral en materia de conciliación laboral-familiar, y resolver todas y cada una de las dudas que esta persona les expuso.

Las actividades descritas pueden servir en un futuro para la elaboración del TFG de alguno de los estudiantes que se han inscrito en el AULAB, de manera que éste consista, precisamente, en una Memoria sobre la actividad realizada y, junto a ello, un esquema (con la pertinente documentación necesaria) sobre la tramitación y conclusión de alguno/varios de los asuntos que se han abordado. A estos efectos, dicho TFG podría adoptar la forma de demanda, informe, dictamen, instancia, etc. (en todo caso, deberá incluir una memoria de actividades y asuntos desarrollados y los documentos necesarios para articular ante las instituciones el/los asuntos asignados).

2. Competencias que ha desarrollado el Proyecto.

- Competencia Específica 1 (E1) Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales
- Competencia Específica 12 (E12) Adquirir los conocimientos y destrezas para iniciarse en el campo profesional de la auditoría sociolaboral
- Competencia Específica 13 (E13) Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral
- Competencia Específica 17 (E17) Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia sociolaboral.
- Competencia Específica 20 (E20) Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- Competencia Específica 22 (E22) Capacidad para acometer y seguir procedimientos ante las instituciones públicas y/o judiciales.

3. Objetivos que se han alcanzado con la implementación del Proyecto.

El objetivo principal durante el curso 2024/2025 ha sido, por un lado, promover la metodología ABP en el seno de las asignaturas implicadas (incluidos los principales programas: GESCONTRATA, NCS, etc.) y, por otro lado, consolidar el Laboratorio de Asesoría Laboral Universitaria por la Justicia Social (AULAB) en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba.

El AULAB siendo un proyecto único, ha subdividido el entorno de la Asesoría en dos vertientes diferenciadas de actuación:

- Por un lado, la práctica y resolución de casos reales provenientes del ámbito laboral de la PYME que se disciplina bajo el paraguas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, incluyendo la

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

acción mutua; que podemos tildar de Jurídico Laboral.

- Y, por otro lado, la práctica y resolución de casos reales provenientes del entorno fiscal y contable de la PYME, que se disciplina a través del Derecho Financiero y Tributario, así como en la Contabilidad; que podemos llamar de Empresa, Fiscal y Contable.

En este sentido, el PD ha permitido, no solo impulsar entre el profesorado este tipo de metodología y la implementación de herramientas electrónicas específicas para el ámbito profesional de su materia, sin consolidar sendos espacios comunes para el desarrollo y simulación de asuntos propios de la Asesoría jurídico laboral. En este sentido, debe destacarse la influencia que el PID ha tenido en la reciente modificación del Plan de Estudios del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en el cual se incluyen varias asignaturas fruto del mismo.

4. Metodología empleada, tareas y/o actividades realizadas y recursos utilizados.

La metodología utilizada en el presente proyecto de innovación ha sido el Aprendizaje basado en problemas (ABP), método a través del que el alumnado construye y aplica su conocimiento sobre la base de problemas de la vida real, mediante de un aprendizaje autodirigido por los docentes y tutores que han intervenido en el proyecto. Lo que se ha pretendido es salvar la dicotomía existente entre enseñanza y aprendizaje, proporcionando a los alumnos las competencias necesarias para afrontar los retos de la vida profesional a la que accederán más pronto que tarde cuando terminen sus estudios universitarios.

El Aprendizaje basado en problemas ha conseguido en nuestro AULAB:

- Aproximar a los alumnos a la realidad profesional.
- Servir de instrumento muy interesante para la toma de decisiones.
- Desarrollar el pensamiento (creativo, crítico y analítico).
- Incentivar la flexibilidad y la comunicación.

Hay un proverbio de Confucio que define a la perfección la metodología del Aprendizaje basado en problemas: *“Dímelo y lo olvidaré, muéstramelo y lo recordaré, involúcrame y aprenderé...”*

Durante este segundo año, como adelantábamos, varias de las asignaturas implicadas han introducido cambios que incorporan algunos de los aspectos que pretendía el PID (Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social o Gestión Práctica del Sistema de Seguridad Social, Derecho Procesal, etc.). Junto a ello, los/las estudiantes que han participado en el AULAB han abordado situaciones reales de empresas y de personas particulares que han requerido un asesoramiento laboral. En estos asuntos el alumnado, guiados por tutores/as (profesorado y profesionales) ha analizado y propuesto soluciones, así como elaborado informes y otras de actuaciones documentales (cartas de despido, RAP, etc.).

La opción de trabajar en equipo ha permitido al alumnado el abordaje de los asuntos desde diferentes perspectivas, lo que ha permitido fomentar el desarrollo de habilidades interpersonales, así como el liderazgo. En este caso, es clave la tutorización (profesorado y profesional externo) para orientar y supervisar el proceso.

Es sumamente interesante para el equipo de personas que integra el AULAB que la metodología utilizada

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

permita compaginar por un lado el saber (conocimientos adquiridos en el Grado), el saber hacer (conocimiento práctico adquirido de los profesionales), y el saber ser (valores y actitudes) en el alumnado como un medio necesario para buscar soluciones reales a los problemas que puedan presentarse en el contexto de una asesoría laboral, fiscal y contable.

5. Evaluación del Proyecto.

5.1 Evaluación que se ha llevado a cabo (indicadores de evaluación, procedimientos e instrumentos y temporalización).

El proyecto se organizó entorno a dos momentos:

Primer Cuatrimestre:

1. Acondicionamiento de los espacios. Ello ha implicado que la Facultad de Ciencia del Trabajo haya continuado su inversión para adecuar los espacios necesarios, en concreto, finalizar la Sala de Grados en la “Sala de Vistas” y la “Asesoría-AULAB”, incluido la adquisición de materiales y mobiliario necesario (mesas de trabajo, carpetas de expedientes, cartelería, etc.).
2. Difusión entre el alumnado y selección.
 - a. Junto al Coordinador de Titulación, se llevaron a cabo diversas reuniones con el Consejo de Estudiantes y con el alumnado del Grado de Relaciones Laborales de tercer y cuarto curso para darles a conocer el proyecto y solicitar su participación en el AULAB.
 - b. Se seleccionaron siete estudiantes de tercer curso del Grado en RR.LL. y RR.HH.
3. Preparación y coordinación con las partes implicadas: A partir de la experiencia acumulada el curso anterior, esta fase se desarrolló de una manera más dinámica. En particular, las personas responsables del PID (integrantes de las estructuras del AULAB -Dirección y Coordinación de Clínicas) desarrollaron diversos encuentros
 - a. Reuniones (octubre-noviembre) con instituciones relevantes como el Colegio de Graduados Sociales, así como de miembros de la judicatura de los Juzgados de lo Social en Córdoba.
 - b. Reuniones individuales con cada profesional-cliente (enero-febrero), al objeto de concretar, dentro de los asuntos reales que proponían para trabajar en el AULB, cuáles se ajustaban mejor al proceso formativo, ordenarlo-secuenciarlos según complejidad, profesorado-asignatura implicada en la cuestión a tratar, etc.

Segundo Cuatrimestre:

1. Organización
 - a) Designación de los mentores y tutores de cada estudiante: cada estudiante, a título individual, se vinculó a un-a Graduado Social (mentor o tutor externo) -y previamente seleccionado por el ICOGS-, al objeto de acompañarlos a diversas actuaciones conectadas

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

con el tipo de asuntos a tratar (CMAC, Juzgados de lo Social, INSS-TGSS, ITSS, etc.). Todo el alumnado ha asistido a varias de ellas.

- b) Equipos de trabajo.
 - El alumnado se organizó entorno a dos Equipos de Trabajo, formado cada uno de ellos por tres/cuatro estudiantes. En la presente edición, cada grupo debía resolver asuntos distintos.
 - Al frente de cada asunto (en cada equipo), y de forma rotatoria, estaría un-a estudiante que, en ese asunto, ejercería el liderazgo. Todas las personas participantes asumieron la responsabilidad en, al menos, un asunto.
 - Las personas que no lideraban el grupo en un asunto concreto debían utilizar la herramienta electrónica NCS Asesorías, Cada estudiante ha elaborado una Memoria de trabajo, con los asuntos tratados, su implicación concreta en cada uno y en especial, respecto a su actuación en los que liderara.
 - El grupo en su conjunto
2. Formación previa:
 - a) NOVATEC mantuvo sesión formativa con el alumnado y profesorado para enseñarles el uso de software específico para gestión de Asesorías. Dicha empresa ha cedido de manera indefinida el uso del programa (NCS, el de mayor uso entre las Asesorías en nuestro territorio).
 - b) Explicación del material a utilizar, protocolización de la atención a clientes y documentación a utilizar. En este sentido, este año las/los profesionales han dedicado la primera parte de su contacto con el alumnado para explicar cómo gestionar el trato con clientes y los aspectos básicos de la gestión de una asesoría jurídico laboral y fiscal
3. Apertura de la Asesoría-AULAB al público.
 - a) Como en la edición anterior, se fijó un calendario de trabajo-visitas, en que se indicaba qué “cliente” nos visitaría en cada momento (el asunto no lo sabían hasta que viniera a exponerlo).
 - b) El profesorado de las asignaturas implicadas (EDA) orientó el asesoramiento de aquellos asuntos vinculados a ellas.
 - c) Atención al cliente. Cada cliente se reunió en el AULAB el día previsto con los Equipos de Trabajo -y el profesorado correspondiente-, exponía el asunto y lo que demandaba.
 - Se han tratado más de una docena de asuntos propios de la asesoría. Existe una amplia documentación donde se recogen las actuaciones realizadas y los resultados (respuesta a la petición en forma de demanda, carta, alegaciones, etc., según el asunto).
 - Los asuntos para resolver y el trato con profesionales ha permitido al profesorado, por otro lado, trasladar a las aulas esa experiencia (temáticas más relevantes, herramientas y recursos a poner en práctica, etc.).

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

- Se ha conseguido un alto grado de vinculación y coordinación en el trabajo con el Colegio de Graduados Sociales. En este sentido, cabe subrayar que, según nos traslada el propio ICOGS-Córdoba, se ha incrementado el número de egresados que han solicitado su colegiación.

4. Juicios en la Sala de Vistas.

- a) Preparación y simulación de juicios del orden social. Tanto el alumnado de las asignaturas de procesal laboral como del AULAB han desarrollado juicios simulados preparados por ellos con el profesorado de tales asignaturas. En concreto, las asignaturas de procesal laboral (cuarto curso), han integrado en el desarrollo de la misma y en su evaluación este sistema.
- b) Implicación de la Magistratura. En el cierre de curso, hemos desarrollado un juicio sobre varios asuntos reales juzgados en Córdoba, para lo cual hemos vuelto a contar con la colaboración sendos jueces de los Juzgados de lo Social de Córdoba. Esta actividad es muy valorada también por el alumnado, pues con ella trabajan también el romper la barrera que les supone enfrentarse ante un tribunal y hacerlo con la forma propia de un graduado social, además, los magistrados han reforzado de manera especial su actuación y “profesionalidad”, subrayando la importancia y necesidad de que el alumnado de este grado, por su alta especialización laboral, mantenga su intervención en el foro.

5.2 Resultados obtenidos y no logrados en función de la evaluación realizada.

El alumnado participante en el AULAB está obteniendo los siguientes resultados:

- Aprender de forma práctica en entornos similares a la realidad tanto en asuntos como con profesionales, permitiendo relacionarse con el trabajo que éstos desempeñan y los ámbitos donde desarrollan su labor.
- Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales y la conexión de sus estudios con la realidad.
- Incentivar la vocación por el perfil profesional de asesoramiento y gestión de asuntos sociolaborales, incluida la intervención en el foro.
- Agenda de contactos profesionales (ICOGS, asesores, despachos de firmas, magistratura, etc.)
- Uso de herramientas electrónicas para la gestión y asesoría laboral
- Elaboración de documentación específica (demandas, papeletas de conciliación, solicitud de prestaciones, recursos administrativos, informes jurídico-laborales, etc.).

Respecto del profesorado, ha podido conocer las herramientas electrónicas y materiales que los profesionales de la Asesoría utilizan, y los principales asuntos que se atienden en la diversas etapas de consolidación de un profesional. Ello ha supuesto su introducción en las asignaturas afectadas.

Por otro lado, se está consiguiendo con este proyecto vincular a la Universidad (estudios y estudiantes de

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y a su profesorado) con las demandas de la realidad profesional, tanto en los asuntos de interés como en las herramientas aplicadas a su solución. Con ello se pretende tanto que docentes y dicentes conozcan y contacten con profesionales y la forma de desarrollar la actividad en la realidad.

5.3 Evidencias de los resultados (relacionar y adjuntarlas en un anexo).

- ☒ **Creación de los espacios profesionales.** Facturas justificativas de algunos de los gastos incurridos en la consolidación del Proyecto de Innovación correspondientes al AULAB-Asesoría Laboral
- ☒ **Encuesta de satisfacción.**
- ☒ **Noticias en redes sociales**
- ☒ **Material, imagen corporativa y espacio ofimático AULAB**
 - Email corporativo y material propio (ficheros de clientes, protocolos de intervención, etc.)
 - NCS-Asesorías (Programa incluido en *la granja* en UCO)
 - Escritorio Remoto (AULAB) - [\\cifs\AULAB-](#) donde se recoge el material generado (nota, no aparecen los documentos con datos sensibles en aplicación de la normativa sobre protección de datos-)

5.4 Fortalezas y debilidades del Proyecto.

- *Beneficios/fortalezas del proyecto*
 - Interactuar en entornos reales y simulaciones totalmente prácticas que les permiten mejorar y completar su formación académica. En este sentido, el Laboratorio es una herramienta idónea para aportar al alumnado numerosas competencias transversales, fomentar el trabajo en equipo y acercarle a una visión más real de en qué consiste este perfil profesional (Asesoría Jurídico-laboral) y, por tanto, cuáles son los retos a los que se van a enfrentar una vez terminen sus estudios.
 - Conocer y resolver problemas prácticos reales para asesorar y/o gestionar información y documentación en materia sociolaboral, realizando análisis y diagnósticos, elaborando estrategias y prestando apoyo para la toma de decisiones o resolución de asuntos en materia fiscal, contable y jurídica.
 - Mejorar la formación y capacitación aplicada y la experiencia práctica a través de Cursos, Jornadas y Mesas Redondas que permitan al alumnado una especialización-actualización para el uso de los procedimientos y herramientas profesionales. En este sentido, en presente curso el INCOGS-Córdoba ha desarrollado sus jornadas anuales en nuestra Facultad y ha permitido la inscripción gratuita del alumnado.
 - Asesorar a personas concretas sobre asuntos reales traídos al AULAB. Con ello, no solo

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

hemos dado un salto en lo que respecta el trato con clientes y asuntos “vivos”, sino que además les ha permitido mejorar sus competencias en la interrelación con clientes, la exposición asequible a un público lego de asuntos complejos. Y con todo ello, se les permite conocer la función social de sus estudios y porque facilita aplicar los compromisos profesionales y deontológicos de los asesores socialmente responsables, es decir, con una mayor conciencia social, ejerciendo así la función social que la Universidad pública también tiene encomendada.

- Integrar en el seno de las asignaturas implicadas la metodología ABP y el uso de las herramientas y recursos generados.
- La Reforma del Plan de estudios del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha incluido asignaturas y metodologías impulsadas por este PID. Así mismo,
- El profesorado ha participado en sendos cursos formativos para el uso de herramientas electrónicas aplicadas a su asignatura.

▪ *Debilidades del proyecto*

El PID ha permitido consolidar el Laboratorio, pero aún es necesario un conocimiento más extendido entre el alumnado. De hecho, este curso, además del alumnado de las asignaturas concretas, la participación en el AULAB se ha llevado a cabo con estudiantes voluntarios de tercer curso, esto es, no matriculados en las asignaturas de prácticas externas o TFG. La conclusión es que se debe fortalecer las vías de conocimiento entre el mismo.

En cuanto a los clientes, el mecanismo de hacerlo a través de integrantes del ICOGS-Córdoba, si bien permite “controlar” la complejidad de asunto, resta fresca y no permite una relación con los clientes directos. Para próximos cursos se va a reforzar la vía de entrada de asuntos particulares planteados directamente o derivados por entidades que trabajan con colectivos vulnerables y con quienes está prevista la apertura del correspondiente convenio de colaboración.

Al igual que el año anterior, el tiempo de dedicación del alumnado. Esto implica, por un lado, que el tiempo de apertura del AULAB se concentra en un cuatrimestre (segundo) y en horario de mañana. Con todo, y respecto al alumnado, la experiencia de este curso, en el que ha participado alumnado no matriculado en prácticas externas ni en TFG, ha mostrado la posibilidad de que el segundo cuatrimestre se destine a el alumnado matriculado en tales asignaturas, y que en el primer cuatrimestre pueda estar integrado con estudiantes *voluntarios* de tercer curso (lo que permitiría, además y en su caso, que el siguiente curso lo hicieran bajo tales asignaturas).

Finalmente, en el presente año la mayoría del profesorado ha desarrollado el PID desde su propia asignatura, con ello hemos intentado resolver el problema de la alta dedicación que les implicaba participar además en la oficina-despacho. Para esta parte en concreto, solo se ha necesitado la participación activa de las personas que integra las estructuras del AULAB (Director y coordinadores/as, sin perjuicio de la asistencia puntual de otro profesorado para aquellas cuestiones específicas de su ámbito (Derecho Sancionador, Organización de Empresas, etc.)

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

5.5 Contribución del Proyecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).

Un resultado para tener en cuenta ha sido el fortalecer el compromiso de la Universidad con la sociedad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, en especial:

- ODS 4: Educación de calidad: La educación ayuda a reducir las desigualdades y a alcanzar la igualdad de género. También ayuda a las personas de todo el mundo vivir una vida más saludable y sostenible. La educación también es importante para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye al desarrollo de sociedades más pacíficas. Este tipo de proyectos contribuye a que nuestro alumnado tenga una educación de calidad, acercando la teoría a la práctica. Los objetivos de capacitar al alumnado para la realización de un trabajo independiente, contribuyendo a la formación de convicciones, cualidades, hábitos y normas de trabajo responsable, así como hacer que el aprendizaje sea más significativo para el mundo real (práctico) están cumpliéndose¹.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: La consecución del Objetivo 8 exigirá una reforma en profundidad del sistema financiero y del mundo del trabajo para hacer frente al aumento de la deuda y a las formas de trabajo atípicas, a la incertidumbre económica y a las tensiones comerciales, promoviendo al mismo tiempo una remuneración equitativa y un trabajo digno para los jóvenes. Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.
- ODS 10 Reducción de las Desigualdades: La igualdad puede y debe lograrse a fin de garantizar una vida digna para todos. Las políticas económicas y sociales deben ser universales y prestar especial atención a las necesidades de las comunidades desfavorecidas y marginadas.
- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: El Objetivo 16 se ajusta al marco más amplio de los derechos humanos al promover sociedades que respeten y defiendan los derechos individuales, así como el derecho a la intimidad, la libertad de expresión y el acceso a la información. El acceso igualitario a la justicia es esencial para proteger los derechos de las personas, resolver disputas y garantizar que las poblaciones vulnerables no sean marginadas ni maltratadas.

6. Plan de mejora (incorporar las orientaciones necesarias para la mejora del Proyecto).

El Proyecto de Innovación Docente se ha desarrollado plenamente con el alumnado durante el segundo cuatrimestre, se termino la habilitación de espacios y hemos adquirido las herramientas y elementos que faltaban para su desarrollo, así como la formación “de aplicación práctica” entre el profesorado.

¹ Recio Ramírez, M.A., «El aprendizaje basado en la resolución de problemas: Una experiencia práctica», en: *Revista Docencia y Derecho*, ISSN-e 2172-5004, Nº. 7, 2013.

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

En todo caso, y como hemos adelantados, como plan de mejora se plantea:

- Mayor difusión entre la comunidad universitaria del Laboratorio. Para lo cual:
 - se ha creado un espacio web en la página de la Facultad (www.uco.es/trabajo/es/AULAB) y en sus redes, todo lo cual se presentará públicamente a partir del curso 25-26.
 - Sesiones informativas con la experiencia del alumnado participante. El alumnado participante en estas dos ediciones se ha ofrecido a sesiones informativas con sus compañeros/as para explicar su magnífica experiencia y la oportunidad que representa el AULAB.
 - El próximo curso está prevista una campaña de difusión, que incluye una guía dirigida al alumnado, profesorado y/o personas externas en la que se expliquen las características, objetivos y potencialidades del AULAB.
- Comenzar la actividad desde el primer cuatrimestre vía *voluntarios/as* y cerrar durante el mismo todos los aspectos formales.
- Procurar vías para que el profesorado que participa pueda ver reconocida adecuadamente su dedicación. En este sentido, como también hemos indicado, la reforma del Plan de Estudios del Grado ha incluido una asignatura llamada AULAB, con la debida carga docente. Igualmente, la nueva carga de optatividad incluye varias asignaturas basadas en ABP. Junto a ello, se sigue impulsando que las asignaturas obligatorias participantes integren en su metodología docente la experiencia de este PID.
- Mejorar la capacitación del profesorado en TIC aplicadas para que las integren en su asignaturas. En este sentido, desde el decanato se van a impulsar cursos de formación de su profesorado a través de la UCO para cuestiones como el uso de herramientas electrónicas aplicadas a las materias de sus asignaturas y, en especial, la aplicación de la IA al ámbito de la asesoría.

7. Observaciones y comentarios (comentar aspectos no incluidos en los demás apartados).

El Proyecto está además facilitando el contacto y colaboración entre profesorado y profesionales de las áreas correspondientes a las disciplinas-asignaturas implicadas, lo que nos permite reforzar la visión profesionalizadora de la enseñanza que imparte aquél y un acercamiento a éstos de los perfiles de la titulación.

8. Referencias bibliográficas.

- AA.VV. (2013) El movimiento global de clínicas jurídicas: formando juristas en la Justicia Social (Bloch, Coord.); Tirant lo Blanch
- AA.VV. (2020) Libro de Actas del II Congreso Internacional de Innovación Docente e

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

Investigación en Educación Superior. Avanzando en las Áreas de Conocimiento (Vol. 1); Asociación Universitaria de Educación y Psicología (ASUNIVEP)

- AA.VV. (2021), El Estatuto del Prácticum Externo. Aspectos jurídico-sociales de derecho comparado (Gómez Jiménez, Dir.); Civitas
- AA.VV. (2021), Innovación en la docencia e investigación de las Ciencias Jurídicas, Económicas y Empresariales (Cruz/Gutiérrez, Coord.); Dykinson
- AA.VV. (2022), Aprendizaje a través del debate jurídico (Martínez/Mayor, Dir.); Thomson Reuters Aranzadi.
- AA.VV. (2022), Clínicas jurídicas españolas. Propuestas y desafíos; Thomson Reuters Aranzadi
- AA.VV. (2022), El valor de la justicia en las metodologías activas de aprendizaje (Caro Gándara, Dir.; Salas Porras/Vigo Serralvo, Coord.); Laborum.
- Andrés Gascón Cuenca (2016), “La evolución de la enseñanza jurídica clínica en las universidades españolas: oportunidades y desafíos de la litigación estratégica en las clínicas de derechos humanos”; Revista de educación y derecho, 14
- Beatriz Londoño Toro (2016) “Los cambios que requieren las clínicas jurídicas iberoamericanas. Estudio de caso en seis países de la región”; Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 146.
- Carla de Paredes Gallardo (2022), “La clínica jurídica como metodología docente”; en AA.VV. (García/Fillol/Carrizo, Dir.), La formación en derecho basada en competencias: especial referencia al método de casos; Dykinson.
- Diego Blázquez Martín (2015), “Clínicas de derechos humanos: Causas y ventajas del éxito de un modelo de educación jurídica del siglo XXI”; Revista de educación y derecho, 11
- Francisco Javier Fernández, “Clínica jurídica: Una simbiosis entre el complemento a la docencia y la orientación a colectivos vulnerables como el de personas con discapacidad”; en AA.VV. Evaluación e innovación en educación superior e investigación; Dykinson
- Mestre i Mestre, Ruth M. (2018). Guía práctica para la enseñanza del Derecho a través de las Clínicas Jurídicas; Tirant lo Blanch.
- Miguel Gutiérrez Bengoechea (2020) “La clínica jurídica tributaria en los Trabajos de Fin de Grado”; en AA.VV. (2020) Desafíos actuales del derecho; Universidad de Málaga (UMA)/Eumed.net.
- Raúl Sánchez Gómez (2019), “Clínicas jurídicas, método clínico y los conflictos susceptibles de recibir tratamiento clínico”; Revista Internacional de Pensamiento Político, Vol. 14
- Red Española de Clínicas Jurídicas (<https://clinicajuridica.usal.es/red-espanola-clinicas>).

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

9. Mecanismos de difusión

Dentro de la Facultad, al PID se le ha dado difusión por varias vías:

- Junta de Facultad, donde periódicamente se ha informado a la representación de todos los estamentos
- Sesiones informativas a través del Coordinador del Título y los responsables (Dirección y Coordinación de Clínicas).
- Docencia innovadora por el profesorado que forma parte integrante, pues parte de la actividad previa o derivada se ha llevado a las aulas (Derecho Procesal Laboral, Procesos Laborales Especiales, Derecho del Trabajo II, Creación de Empresas, etc.).
- Consejo de Estudiantes, para difundirlo entre el alumnado.
- Está en desarrollo un TFG sobre el AULAB como si fuera un negocio-empresa.
- Puesta en marcha de una web sobre el AULAB

Entre la comunidad universitaria

- La propia Facultad de Ciencias del Trabajo lo ha publicitado en sus redes sociales (Facebook, Instagram y X.com). Y próximamente parecerá en la página Web de la propia Facultad.
- UCOPRESS se ha hecho eco de diversas noticias a través de la web de la Universidad de Córdoba.
- Dentro de las Asociaciones Andaluza y Nacional de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo. Varias Universidades Andaluzas se han interesado por el Proyecto y a tal efecto nos han invitado a exponerlo en unas Jornadas de Innovación Docente desarrolladas en la Universidad de Málaga.

Entre profesionales y expertos del ámbito de la Asesoría laboral:

- A través del ICOGS-Córdoba se ha difundido ente sus colegiados, implicando este curso a más de media docena de ellos, así como entre otros colegios profesionales para poder exportar la experiencia a otros territorios (Málaga, Huelva, etc.)
- Implicando a Magistrados de lo Social que han colaborado con el proyecto

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

10. Anexos.

- Facturas** justificativas de los gastos en que se ha incurrido para la consolidación de los espacios AULAB y *Sala de Vistas*.
- Fotografías** de la Oficina AULAB y de la *Sala de vistas* que el desarrollo de actividad y reuniones de trabajo con clientes-profesionales.
- Cronograma-calendario** de actuaciones publicado (se adjunta)
- Resultados de **encuestas** de satisfacción.

Lugar y fecha de la redacción de esta memoria

En Córdoba, a 30 de junio de 2025.

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO, CALIDAD E INNOVACIÓN